



ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta: 000241439206 Período: 2026-06



SC-7246-1 AM-2002306

No. de matrícula
475780371

Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite de pago		Fecha de suspensión	
01-06-2026 al 30-06-2026		8-jul-26		21-jul-26		22-jul-26	
Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión	
LACTEOS DOÑA LUZ QUINTALAC		10811575904		KM 22 VIA A LOS POZOS FINCA QUINTALAC		Secundaria	
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio	
Ind. Esp Propio Trafo		082-00000179950		San Vicente Caguan		RURAL	
Cód. transformador		Cód. circuito		Grupo calif		Serie contador	
9930		20061				88612369	
Vr. Compensación		DIUG		DIU		FIUG	
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo	
RS 0		0		60		0	
AS 191		0		60		11460	
Código observación							
Toma Exitosa							
Toma Exitosa							

Costo prestación		Últimos Consumos					
CUV= CUF=		Año Mes		Activa Reactiva			
G 332.04		2026 MAY		11760 0			
T 46.91		2026 ABR		10500 0			
D 231.58		2026 MAR		11233 0			
R 23.00		2026 FEB		8722 0			
P 71.06		2026 ENE		9234 0			
Cv 244.82		2025 DIC		9291 0			
Cf							
Vr Kw (CUV+CUF) 949.42							

Costo prestación		Últimos Consumos					
CUV= CUF=		Año Mes		Activa Reactiva			
G 332.04		2026 MAY		11760 0			
T 46.91		2026 ABR		10500 0			
D 231.58		2026 MAR		11233 0			
R 23.00		2026 FEB		8722 0			
P 71.06		2026 ENE		9234 0			
Cv 244.82		2025 DIC		9291 0			
Cf							
Vr Kw (CUV+CUF) 949.42							

Capital		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso		Saldo	
		\$ 174,924		\$ 461,998		3		\$ 17,954,481	

Financiación							
Valor		No. Cuotas		Valor cuota		Cuotas pendientes	

Liquidación factura de energía							
Saldo Anterior				24,098,895			
Saldo en reclamación				-6,144,414			
Valor Factura Período				10,880,323			
Interes Moratorio				174,924			
Aprox.Res.Creg 108/97				0			
Energía Autogenerador				64,433			

VALOR A PAGAR \$ 29,074,161

Liquidación Factura de Aseo
SERVINTEGRAL S.A ESP Nit. 828.002.229-2 / Cll 4B Sur CRA 13 Villa Mónica / Tel 435 8079

CFT		TRLU		TRBL		FCS	
CVNA		TRRA		TRNA		CVA	
VBA		TRA		TAFNA		DEVOLUCIÓN	

VALOR A PAGAR \$ 0

Liquidación factura de alumbrado público
Tarifa aprobada según ACUERDO MUNICIPAL 022 DEL 31-08-2016

Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 0

LA PRESENTE FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO ART.130 LEY 142 DE 1994 Y PARA TODOS LOS EFECTOS SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO

Valor Total \$ 29,074,161

VE-GC-F-32/V3/2025-10-28

Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio	
LACTEOS DOÑA LUZ QUINTALAC		10811575904		San Vicente Caguan	
		No. de factura		000241439206	
		Energía		\$ 29,074,161	
		Aseo		\$ 0	
		Alumbrado público		\$ 0	
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura		Valor a pagar		\$ 29,074,161	

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Vigilado
Supervicios

Vigilado
Supervicios



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

- * Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en Servintegral, Cll 4B Sur Cra 13 Barrio Villa Mónica / Tel 435 8079.
- * Los reclamos de Alumbrado Público se realizan a través de Florencia Alumbra, Cra 5 #13-74 Barrio El Porvenir.
- * Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la Cra 4A #13-15 Barrio El Porvenir.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos Bancos por ventanilla

Banco occidente, Banco Davivienda - Corresponsales Davivienda (daviplata), Banco Caja Social, Bancoomeva, Banco Av Villas, Banco BBVA, Mi Banco, Banco Juriscoop, Utrahuilca, Banco de Bogotá, Banco Agrario.

Otros puntos de pago

SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co (Botón Pago PSE).

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75 % de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate de que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Cómo prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evita manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No dejes el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos a nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

“AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...).”

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013). Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 300 912 2226.



Generadores de desarrollo

Sede Administrativa: CRA 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia
Sede Comercial-PQR: CLL 20 No. 9 – 54 BR La Consolata - Florencia
Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 300 912 2226 - 115
WhatsApp - Reconexiones 300 912 2226
contactenos@electrocaqueta.com.co
www.electrocaqueta.com.co